

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Socios de
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA RADIONSA CIA.LTDA.

En calidad de Comisario de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA RADIONSA CIA.LTDA. he examinado el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.991.

Como parte de mi exámen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, las relaciones e índice de los estados financieros son confiables; además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA RADIONSA CIA.LTDA. al 31 de Diciembre de 1.991 y los resultados de sus operaciones expuesto en el estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha de conformidad con las regulaciones legales los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Segundo Cepeda
Segundo Cepeda Yungazaca.

C.I. 0913311579

